



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-II,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 31 DE MAYO DE 2013

ASISTENTES

Presidente:

D. Francisco González Cabaña

Concejales P.S.O.E.:

D. Sebastian Sanchez Estudillo

D. Manuel J. Moguel Pérez.

D^a. Ana M^a. García Macías

D^a. M^a. José Estudillo Legupín.

D^a. Isabel M^a. Coronil de la Cruz.

Concejales P. P.:

D. Vicente Peña Romero.

D^a. Herminia Moguel Gallardo

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D. Roberto Ríos Fernández.

D. Manuel Montiano Ruiz.

NO ASISTEN Y EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. Amalia Romero Benítez

D^a. Isabel Ortega Rodríguez

SECRETARIA GENERAL:

D^a. P. Beatriz Navea Tejerina.

Sres. Asistentes.

Antes de comenzar el segundo punto, por la Presidencia se comunicó a la Corporación que su grupo había destinado las dietas por asistencia al Pleno celebrado el 25 de febrero a la compra de alimentos, presentando factura por importe de 656 euros.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION DEFINITIVA PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Por la Presidencia se cede la palabra al Tte. De Alcaldesa, D. Manuel J. Moguel Pérez que expone a la Corporación que el Plan Local de Instalaciones Deportivas de Benalup Casas Viejas redactado por el servicio de deportes de la Excelentísima Diputación fue aprobado inicialmente por el pleno de esta

En Benalup Casas Viejas siendo las 13 horas del día 31 de mayo de 2013 y bajo la Presidencia del 1er. Tte. De Alcaldesa, D. Francisco González Cabaña, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Comprobado por la Secretaria General la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se declara abierto el acto excusando la asistencia de la Sra. Alcaldesa por motivos familiares, y se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR

Se presentan para su aprobación las siguientes actas: 11 de febrero; 25 de febrero y 5 de abril, preguntando si algún concejal tiene alguna objeción que formular respecto a las actas.

No se formulan objeciones por lo que se aprueban por unanimidad de los



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Corporación el pasado 25 de mayo de 2012 por unanimidad de sus señores asistentes.

El anuncio de aprobación fue publicado en el BOP nº 121 de 27 de junio, durante un periodo de 20 días en el que no se presentaron alegaciones.

Con fecha trece de julio de 2012 y dieciséis de enero de 2013, fue informado el Plan por el Servicio de Deportes de Diputación y por la Secretaria General de Deportes de la Junta de Andalucía, en sentido favorable.

Con fecha uno de febrero de 2013, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores asistentes acordó aprobar provisionalmente el Plan de Instalaciones Deportivas.

Por todo ello se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Plan de Instalaciones Deportivas del municipio de Benalup Casas Viejas.

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo al servicio de deportes de la Excelentísima Diputación de Cádiz.

TERCERO. Disponer su publicación en el BOP.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Sometida la propuesta a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DE LA TENIENTE DE ALCALDESA D^a. ANA M^a. GARCIA MACIAS.

Considerando que en este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D.^a Ana M^a García Macías, Concejala del Ayuntamiento por el grupo municipal socialista, el día 29 de mayo de 2013. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejala el día 11 de junio de 2011, tras las elecciones de mayo de 2011. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Considerando los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, realizada la tramitación reglamentariamente establecida, y visto el Informe de Secretaría de fecha 29 de mayo de 2013, la Corporación, por unanimidad de los Sres. Asistentes, adoptó el siguiente ACUERDO :

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento por el grupo municipal socialista que realiza D^a. Ana M^a. García Macías

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral para que remita esta las credenciales de D. Jose Luis Casas Toro, siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por la Presidencia se cede la palabra a la D^a. Ana M^a. García Macías que se dirige a la corporación en primer lugar recordando cuando le dio clases Leonardo le preguntó que quería ser de mayor a lo que respondió Catedrática de Traumatología y el le dijo unas palabras muy bonitas que yo siempre tendré en mi pensamiento y es que la ambición de superación y de aprender es la ambición mas sana del mundo, yo por lo tanto soy muy ambiciosa. Si tuviera que resumir en una palabra lo que quiero decir, lo que quiero decir hoyo aquí es "Gracias", en primer lugar gracias a Paco y al Partido porque me permitieron desde que era muy joven estar en una lista poder hacer cosas por mi pueblo, gracias a mis compañeros, a los que están aquí y a los que no están porque de todos puedo asegurar que he aprendido algo, y en tercer lugar gracias a los trabajadores del ayuntamiento porque empecé aquí muy joven y había cosas de las que no entendía en cuestiones de papeles, de todos he aprendido algo. Quiero animaros a todos a seguir trabajando, a que no desistáis pese a la situación actual, que es un momento muy complicado pero no debemos cansarnos ni rendirnos, tenemos que seguir peleando para que esta situación, si tiene que ser una lacra en algún sitio que sea una lacra en la memoria, pero no en la situación porque la gente no se lo merece. De Amalia me acuerdo muchísimo estos días, Siempre recordaré las palabras que Amalia me dirigió el primer día que vine aquí, "Haz el bien y no mires a quien" que en mi profesión también me sirve es un ejemplo de persona para todos, una trabajadora incansable. Mis últimas palabras para Paco, eres una persona que pasa por la vida dejando huellas, me he sentido muy afortunada por estar contigo y aprender de ti y con el tiempo me empecé a sentir una persona muy privilegiada por poder aprender contigo, yo soy muy ambiciosa y me gusta mucho aprender. La razón de mi renuncia es lograr mi sueño, poder trabajar como medico. Tu a lo largo de estos seis años que llevo aquí me has dado muchísimos consejos, y gracias a esos consejos es por lo que hoy estoy aquí. Muchas gracias a todos.

Terminada su intervención, el primer Teniente Alcalde D. Francisco González Cabaña que le indica que le hubiera gustado que la Alcaldesa hubiese estado presidiendo este pleno pero por razones de índole personal le ha sido imposible asistir. Por ello me toca agradecerle tu trabajo a lo largo de estos seis años en los que también estuvo yo de Alcalde. Yo fuí el inductor de que perdieras gran parte de tu tiempo en estos años trabajando por tu pueblo. A mi me agrada siguieras con tus estudios y te labrara se futuro como médico. Recuerdo cuando te cité por primera vez para incorporarte a la lista del partido. Lo importante es el compromiso que has asumido con tu pueblo. Me alegro que te vayas por que es lo que tu has querido. Por último quiero agradecerle en nombre del grupo socialista tu dedicación al ayuntamiento durante estos años. Muchas gracias y mucha suerte en lo que te queda por delante y no pierdas nunca la sensibilidad social.

Por último, toma la palabra el concejal portavoz del grupo municipal popular D. Vicente Peña Romero que le mostró el agradecimiento en nombre del partido popular por tu trabajo por el pueblo de Benalup y desearte mucha suerte en tu futuro.

PUNTO CUARTO.- RELACION DE DECRETOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por la Presidencia se da cuenta de la relación de decretos expedidos por la Alcaldía desde la celebración del último pleno ordinario. La Corporación se da por enterada.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de cederos la palabra había un tema que habíamos quedado en contestaros en el siguiente Pleno que era la inversión de EPSA en el Polígono Industrial. El Polígono Industrial tenía dos unidades de ejecución. La Unidad de Ejecución nº 1, que era privada y por tanto la urbanización se llevó a cabo por los propietarios de esa unidad de ejecución. La Unidad de ejecución nº 2 era la que ejecutó el ayuntamiento en nombre de los pequeños propietarios , y tenía un presupuesto de ejecución por contrata de 323.997,15, a lo que había que añadirle una repercusión con las conexiones exteriores que era otro proyecto que se había ejecutado por el ayuntamiento y que junto con lo anterior ascendía a 447.784, 15 €. El resto de lo que se preguntaba allí se dió la respuesta en el pleno y así consta en el acta.

Hay otra petición de colocación de cartelería indicativa de las Lagunetas y como dijimos, es competencia de la Consejería de Obras Públicas y a ellos nos dirigimos y recibimos hace aproximadamente un mes un escrito en donde nos piden indicación exacta de la carretera y punto Kilométrico donde colocar la cartelería solicitada, croquis acotado de la carretera con la ubicación de la cartelería . El responsable de la oficina técnica está trabajando en eso para poder enviarlo a obras públicas aunque como podemos tener dudas, Leonardo a que punto exacto te referías, si no te importa comentarlo con el arquitecto para que pueda completar la información y remitirlo a obras públicas por si van a colocar el cartel definitivamente.

Toma la palabra la concejal del grupo popular D^a. Herminia Moguel Gallardo preguntando que porqué no les llegó la convocatoria de la sesión a celebrar por la Mancomunidad, a lo que contestó la Secretaria indicándole que se convocó para el mismo día 20 coincidiendo con la celebración del acto por lo que en un principio se iba a tratar de hacer las gestiones para cambiarla a otra fecha, no se pudo modificar y yo no me encargué de disponer que se repartieran pensando que se había modificado la fecha.

En cuanto al Centro de Servicios Sociales se respondió que se estaba pendiente de una entrevista, ¿Tuvo lugar la entrevista? .

Por la Presidencia se le informa que efectivamente tuvo lugar la entrevista y a partir de allí se han empezado a hacer las gestiones y se ha iniciado un procedimiento de rescisión del contrato por parte de Diputación y una nueva adjudicación.

Continúa la concejal D^a. Herminia Moguel Gallardo indicando que también quedó pendiente el Geriátrico y la reunión sobre la ubicación del baratillo. Por la



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Presidencia se le indica que sobre el geriátrico no hay novedades, y en cuanto al baratillo la Alcaldesa ya se reunió con los ambulantes y está pendiente que mantenga una reunión con los comerciantes del centro, está aún pendiente que se cambie la ubicación a otro sitio.

Seguidamente formula los siguientes ruegos:

1.-Cuando se sepa algo del Centro de Servicios Sociales del Cañuelo, ruego que se lo comuniquen por escrito al portavoz para no estar continuamente preguntando.

Por la Presidencia se indica que cuando se tengan noticias se les dará traslado.

2.-Con referencia al Portal del Ayuntamiento, ruega que la persona encargada lo actualice y ponga bien las fechas pues hay actas de Pleno que tienen fechas erróneas, que hay más control en el ayuntamiento para que lo aparece allí sea real.

Seguidamente formula las siguientes preguntas:

1º.-Respecto a la feria del comercio, ¿Qué publicidad se está realizando para que acudan las empresas al evento y si hay muchas empresas interesadas en acudir?

Le contesta el Tte. De Alcaldesa delegado del área de Fomento, D. Manuel J. Moguel Pérez indicando que se hizo una presentación del programa y lo que se habló con los comerciantes es que nosotros no podemos acometer una feria como anteriormente ya que antes nos la subvencionaban y recibíamos ayudas de las instituciones por lo que a las empresas no les costaba nada pero ahora al cambiar la situación las empresas deben aportar 180 euros, y al no haber muchas empresas en Benalup que estén interesadas se van a plantear la posibilidad de trasladar la feria de fecha

2º.-¿Cuanto tiempo queda para finalizar las obras de la calle la Torre?

Le contesta el Tte. De Alcaldesa, D. Sebastián Sánchez Estudillo indicándole que queda otra fase más, arreglar el acerado de la parte izquierda y terminar la canalización final.

3º.-¿ Hay alguna novedad sobre los cursos de formación?

Le contesta el Tte. De Alcaldesa Delegado del área de fomento, que no hay todavía noticias.

4º.-Respecto a Aqualia, tenemos la prórroga hasta junio, ¿Se va a prorrogar otra vez? ¿Se va a hacer un plan de viabilidad ?

Por la Presidencia se le contesta que si la nueva concesión no está adjudicada efectivamente se prorroga el contrato con aqualia. En cuanto al Plan de viabilidad, lo que se hace es una memoria justificativa para gestionar el servicio a través de la empresa por la encomienda de gestión. La fórmula que la empresa va a utilizar va a ser el arrendamiento de los servicios.



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

5º.-Respecto a los decretos, hay un decreto sobre una denegación de solicitud de devolución de cantidad y que se ha interpuesto un contencioso. ¿Es de los convenios urbanísticos? ¿Por qué no se ha procedido a la devolución?

Se le contesta por la Presidencia que efectivamente es una reclamación de devolución de cantidades por los convenios motivada por incumplimiento de los plazos para aprobar el nuevo Plan general pero el retraso en la tramitación del Plan no es imputable al ayuntamiento sino que el retraso es imputable a otra administración, y por eso, una vez que esté aprobado el nuevo Plan, si los terrenos objetos de ese convenio están incluidos en el Plan no se devolverá el dinero, en caso contrario se procederá a su devolución.

6.º. Respecto al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de no proceder a la devolución del aval a la empresa que hizo el Teatro, ¿Cómo sigue el tema?

Por la presidencia le dice que ahora mismo tendría que verlo por lo que se le informará por escrito.

7º.-Referente a la plaza de Guadalinfo, por toda la polémica desatada en las redes sociales, ¿Cómo ha sido el proceso?

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria General que estuvo en el Tribunal, exponiéndose que se elaboraron unas bases similares a las de la última convocatoria y con esas bases ninguno de los aspirantes pudo alcanzar la puntuación mínima exigida, ya que el que lograba buena puntuación en la entrevista carecía de buen curriculum y el que tenía mucha puntuación en el curriculum no alcanzaba una suficiente puntuación en la entrevista, por ello se declaró la plaza desierta y se planteó la selección por oferta genérica a la ofician de empleo requiriéndose que presentasen un proyecto de funcionamiento del centro, resultando seleccionado uno de los aspirantes.

8º.-Una última pregunta sobre los parques y jardines, se dijo que se iban a ocupar cuando terminaran las lluvias pero hay dos que están de pena. Concretamente el que está en Miguel Caparrós, detrás del negrito, contestándole D. Sebastián Sánchez que esa plaza se limpió hace dos días. Interviene nuevamente la Concejala Dª. Herminia indicando que ella se refiere a la plaza, el parque infantil. Sebastián le contesta que lo ha mandado cerrara porque han robado la papelera, los bancos, allí no queda nada.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, por la alcaldía se da por terminado el acto y la sesión fue levantada a las trece horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA GENERAL



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.